

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Memorando No. 2014-102-010351-3
Fecha: 05/11/2014 14:39:57->102
FUN: ALEJANDRO FORERO GUZ-103
Anexos: SIN



Bogotá D.C.

PARA: **ING. ALEJANDRO FORERO GUZMAN.**
Gerente de Sistemas de Información y Tecnología


DE: **DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega de informe de seguimiento a la efectividad de la página intranet de la Entidad (PEI 8).

Apreciado ingeniero:

Comedidamente me permito remitir para su consideración el informe de auditoría a la seguridad de la información, dando cumplimiento al Plan de Evaluación Independiente (PEI) que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,


DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

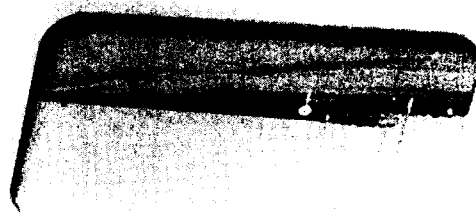
Cc Dr. Camilo Mendoza Roza – Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno
Proyectó: Juan Diego Toro - Contratista Oficina de Control Interno.

Nro. Borrador: 20141020017595

GADF-F-010

2014

Informe de seguimiento a la efectividad de la página intranet de la Entidad.



Ministerio de Transporte

INFORME DE AUDITORIA

Agencia Nacional de Infraestructura

Libertad y Orden

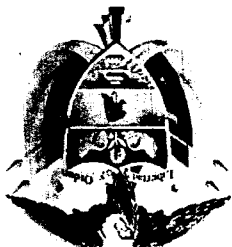


TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.	3
II.	OBJETIVOS.	4
III.	ALCANCE.	4
IV.	METODOLOGÍA.	5
V.	MARCO LEGAL.	5
VI.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.	6
VII.	DESARROLLO DE INFORME.	6
VIII.	SITUACIONES ENCONTRADAS	41
IX.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	42
X.	PAPELES DE TRABAJO.	43

I. INTRODUCCIÓN.

Sabido es por los directivos de la entidad que la Oficina de Control Interno se constituye en uno de los instrumentos de alto nivel gerencial que busca asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del engranaje del control como parte del ciclo de una administración exitosa. No en vano, la propia Constitución Política de Colombia lo trata como un principalísimo instrumento gerencial en sus artículos 209 y 269, junto con el control posterior, o de segundo grado, a cargo de las Contralorías, al decir de la H. Corte Constitucional en su sentencia C 1192 del 13 de septiembre de 2000.

El Control Interno, en este orden de ideas, es fundamentalmente axiológico y finalista, pues propende por asegurar que la gestión institucional de todos los órganos del Estado, se oriente hacia la realización de los fines que constituyen su objetivo y, que esta se realice con estricta sujeción a los principios constitucionales que guían el ejercicio de la función pública.

Ahora bien, en desarrollo del citado mandato constitucional, el artículo 9º. de la Ley 87 de 1993, definió la naturaleza de la Oficina de Control Interno, para todas las entidades y organismos de las ramas del poder público, en sus diferentes niveles (art. 5º), así:

" (...) es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargada de evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles y de asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos (...)"

Así las cosas, es preponderante el rol que tanto la Constitución Política y la Ley asignan a la oficina de control interno, dada la importancia sin precedentes que en la nueva visión del control que plasmó el Constituyente de 1991, juega el control interno para la modernización de la administración pública y el mejoramiento de la capacidad de gestión de sus instituciones, todo lo cual, connota un énfasis particular en el control estratégico de gestión, y un serio compromiso con el monitoreo de los resultados de la acción institucional, para el cabal cumplimiento de sus fines y objetivos, de acuerdo a los principios constitucionales rectores del ejercicio de la función pública.

Dicho énfasis se encuentra contemplado en abundante normatividad, jurisprudencia y doctrina, dentro de cuyos contenidos queremos destacar la Ley 87 de 1993 que en su articulado describe la funcionalidad y características del Jefe de la Oficina de Control Interno, robustecida por la Ley 1474 de 2011 que determina la designación del Jefe de dicha Oficina por parte del Presidente de la República con el fin de viabilizar autonomía e independencia en la valoración del control, así como el Decreto 1537 de 2001 que reglamenta parcialmente la aludida Ley 87 de 1993 donde se precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco tópicos: valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de control y relación con entes externos.

Dando alcance a lo expuesto anteriormente y en especial al rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno realizará seguimiento a la efectividad de la página intranet de la Entidad. Si bien es cierto que no existe una normatividad que regule o estandarice el contenido de la intranet, podemos basar la evaluación en los objetivos particulares de los sitios de intranet que son: Proporcionar a los funcionarios que laboran en la Entidad de toda la información relevante para el desarrollo de su labor de manera confiable y actualizada y de

Informe de Seguimiento a la Efectividad de la página intranet de la entidad.

PEI 8

Página 3



igual manera que la Intranet este alineada con la estrategia de la Entidad. Lo anterior aunado al cumplimiento del Decreto 2482 de 2012, "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión", en especial el artículo 3, el cual reza: "Políticas de Desarrollo Administrativo. Adóptense las siguientes políticas que contienen, entre otros, los aspectos de que trata el artículo 17 de la Ley 489 de 1998:..

d) Eficiencia administrativa. Orientada a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado. Incluye, entre otros, los temas relacionados con gestión de calidad, eficiencia administrativa y cero papel, racionalización de trámites, modernización institucional, gestión de tecnologías de información y gestión documental;... "

La Ley 489 de 1998 consagra el Sistema de Desarrollo Administrativo como un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo del talento humano y de los demás recursos, orientados a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional, con el fin de aumentar la efectividad del Estado para producir resultados que satisfagan los intereses ciudadanos.

II. OBJETIVOS

- ◆ Realizar seguimiento y evaluación al correcto funcionamiento, oportunidad y actualidad de la información, publicada en la Intranet de la Entidad, identificada en el sitio (<http://intranet.ani.gov.co/>), dando alcance a lo establecido en el Plan de Evaluación Independiente (PEI 8).
- ◆ Sugerir las mejoras que permitan alinear la intranet con la planeación estratégica de la Entidad, y proporcionar a los funcionarios la información necesaria para desarrollar sus labores.

III. ALCANCE.

Auditoría realizada dentro de las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura mediante la verificación de los datos suministrados en la página Intranet de la Entidad (<http://intranet.ani.gov.co/>) con corte al 21 y 22 de octubre de 2014.

IV. METODOLOGÍA.

- ◆ Verificación de manera aleatoria del contenido de la información que se encuentra publicada en la página Intranet de la Entidad, (<http://intranet.ani.gov.co/>) con corte al 21 y 22 de octubre de 2014.
- ◆ Mediante la aplicación de una encuesta a un poco más de 50 funcionarios de la Entidad, que representa una muestra del 10%, se recolectó información acerca del acceso, frecuencia de uso, utilidad y alineación de la intranet, entre otros aspectos.
- ◆ Los parámetros de calificación, definidos para determinar el porcentaje de cumplimiento, son los mismos aplicados a las auditorías anteriores:

CUMPLIMIENTO		
NO CUMPLE	CUMPLE CON RECOMENDACIONES	CUMPLE
0 - 60%	61% - 80%	81% - 100%

V. MARCO LEGAL

Normatividad Aplicable:

- ◆ Decreto 2482 de 2012, "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión".
- ◆ Decreto 1151 de 2008, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones".
- ◆ Ley 962 de 2005, "por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos".
- ◆ Ley 489 de 1998, "por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de la atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones", artículo 3º.
- ◆ Constitución Política de Colombia, artículo 20.
- ◆ Manual para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia Versión 3.1, emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

VI. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

Para el desarrollo del presente informe se evalúa la información publicada en la página (<http://intranet.ani.gov.co/>) con corte al 21 y 22 de octubre de 2014.

Al realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, se evidencia la no existencia de hallazgos con respecto a la efectividad de la Intranet de la Entidad.

Al realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos, formato Fm-29, se evidencia la existencia de cuatro no conformidades identificadas con los códigos No. 050-12, 227-12, 455-13 y 471-13 con respecto al tema.

VII. DESARROLLO DEL INFORME:

Concordante con los apartes anteriores y la metodología aplicada a la auditoría, se definieron los siguientes capítulos:

1. Verificación muestral del contenido de la intranet
2. Resultado encuesta muestral de utilidad y satisfacción de la intranet
3. Soportes a las no conformidades halladas en las auditorías anteriores

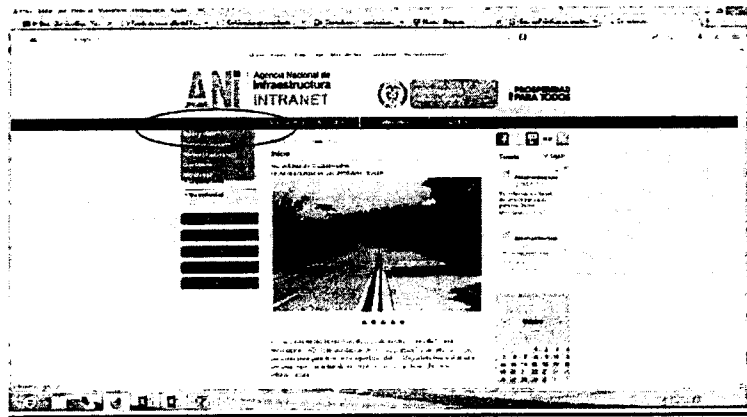
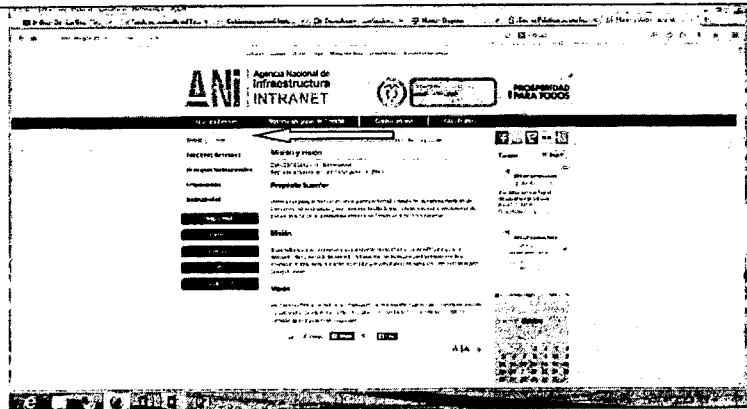
Capítulo 1

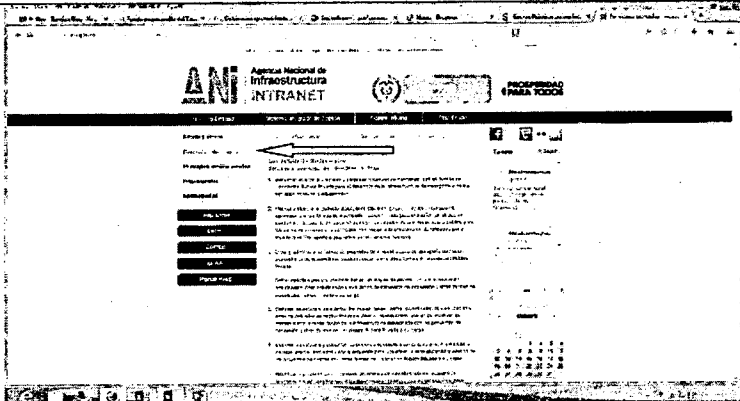
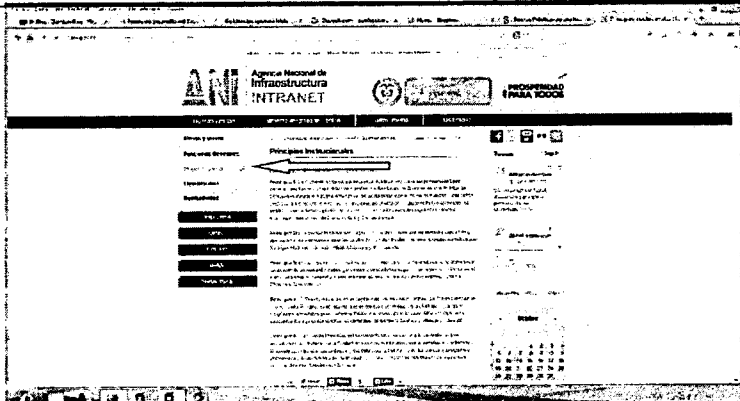
Verificación muestral del contenido de la intranet

La Oficina de Control interno auditó 10 Link y realizó 35 consultas a los diferentes enlaces de la página intranet de la entidad (<http://intranet.ani.gov.co/>) con corte a 21 y 22 de Octubre de 2014.

La verificación de la información se realizó desde el computador asignado al ingeniero Juan Diego Toro Bautista ubicado en la Oficina de Control Interno (Segundo piso).

Links: Nuestra Entidad
Sistema Integrado de Gestión
Control Interno
Clasificados
Help Desk
Orfeo
Correo
SI-ANI
Portal Web

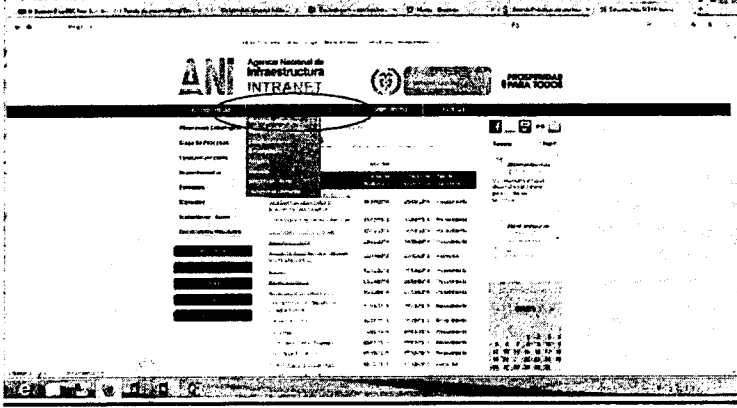
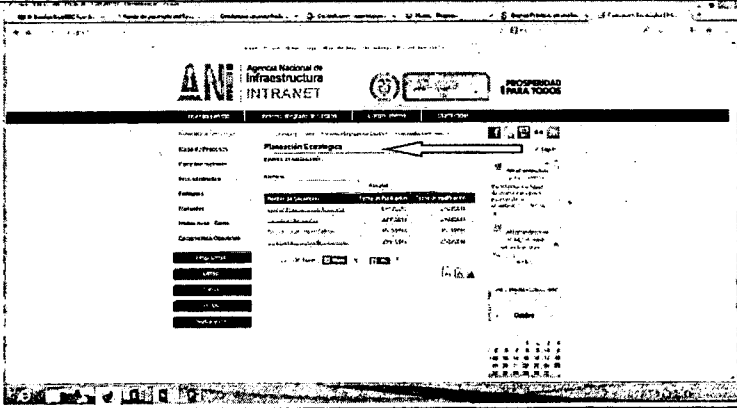
SEGUIMIENTO PEI 8							
	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
1	<p><u>Nuestra Entidad:</u></p> 	X		X		21/10/2014, el ingreso a la Intranet, se realiza de manera exitosa y fácil; al puntear en el Link "Nuestra Entidad", se despliegan 5 sublink.	N.A.
		X		X		21/10/2014, al ingresar al Link "Misión y visión", encontramos la Misión, Visión y Propósito Superior, esta información es igual a la información publicada en la página Web de la Entidad.	N.A.

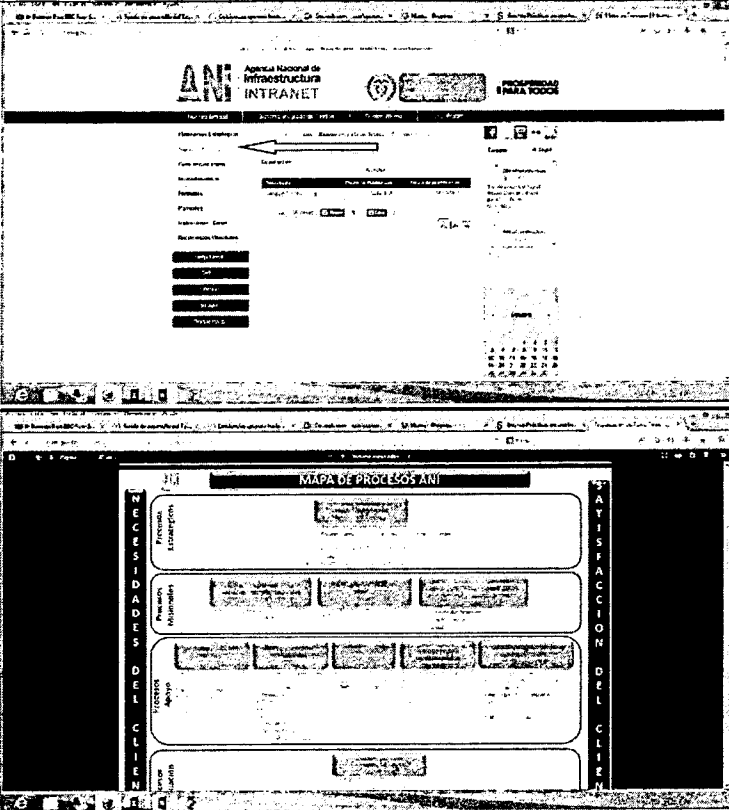
SEGUIMIENTO PEI 8						
EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC		
	X		X		21/10/2014, al ingresar al Link "Funciones Generales", las funciones publicadas en la Intranet concuerdan con las funciones generales del artículo 4 del decreto 4165 del 2011, emitido por la ANI.	N.A.
	X		X		21/10/2014, al ingresar al Link "Principios Institucionales", encontramos cinco principios con sus valores, esta información es igual a la información publicada en la página Web de la Entidad.	N.A.

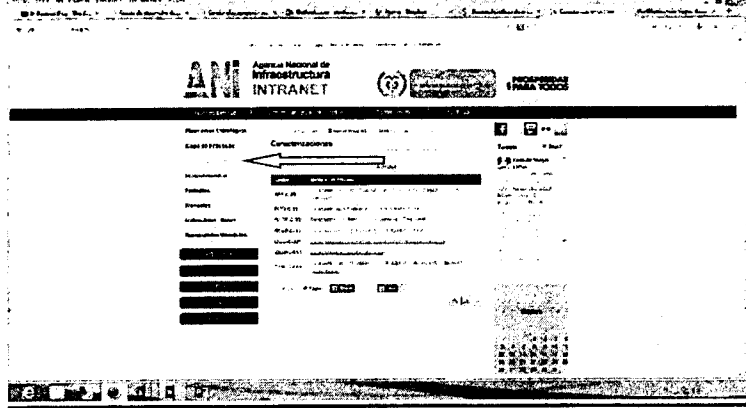
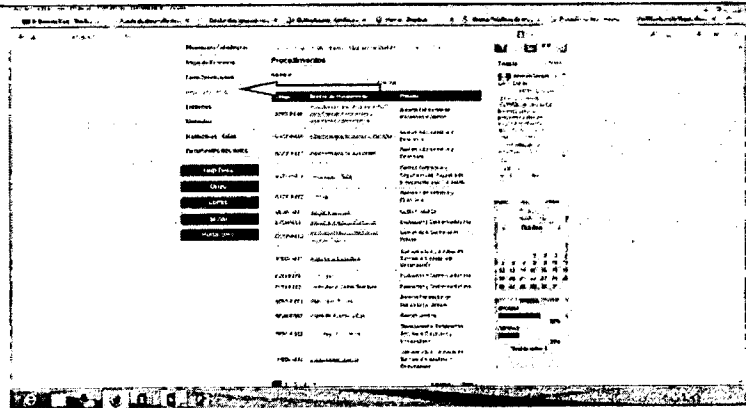
SEGUIMIENTO PEI 8							
	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
		X			X	<p>21/10/2014, al ingresar al Link "Organigrama", encontramos el Organigrama de la ANI general y detallado, aunque no muestra el perfil de los funcionarios, ni hipervínculos a datos generales.</p> <p>Falta en la Vicepresidencia Contractual, la Gerencia Carretero 3 y Gerencia Carretero 4, Gloria Cardona y Alberto Rodríguez respectivamente.</p> <p>Aun se evidencian funcionarios retirados, como, el Vicepresidente Ejecutivo y los funcionarios Fernando Iregui y Diana Bernal.</p>	N.A.

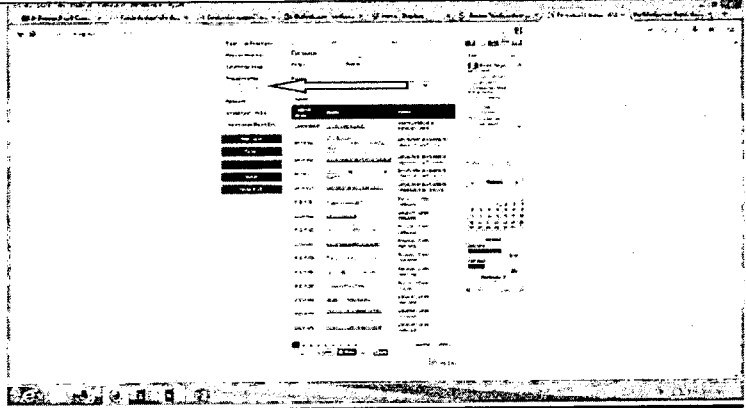
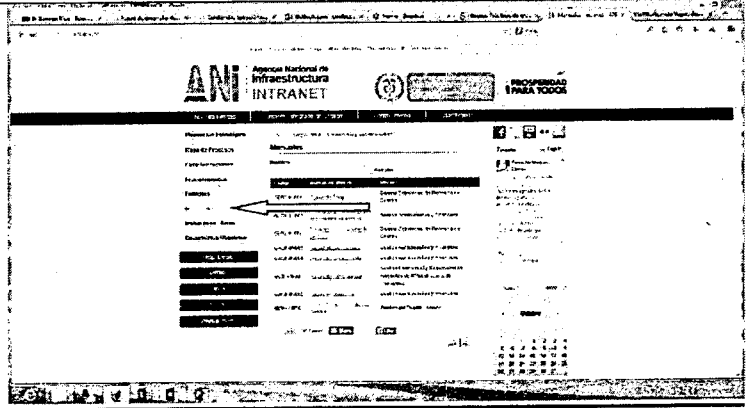
SEGUIMIENTO PEI 8							
	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
		X			X	<p>21/10/2014, al ingresar al Link "Normatividad", encontramos la Normatividad de la ANI, al buscar Leyes del año 2012 no referencia ninguna.</p>	<p>Garantizar la actualización de la normatividad vigente y aplicable a la Entidad en el Link Normatividad.</p>

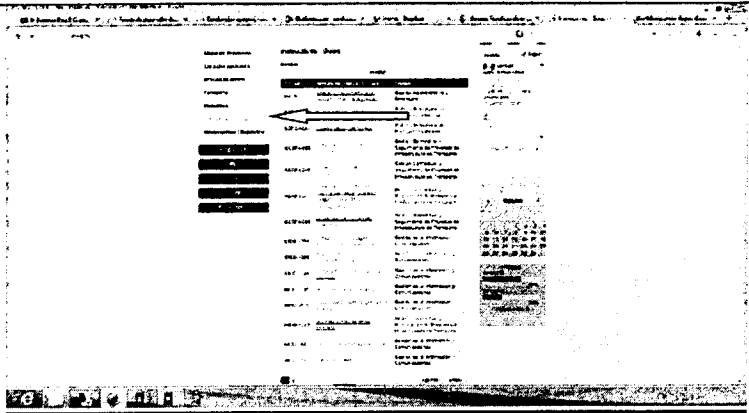
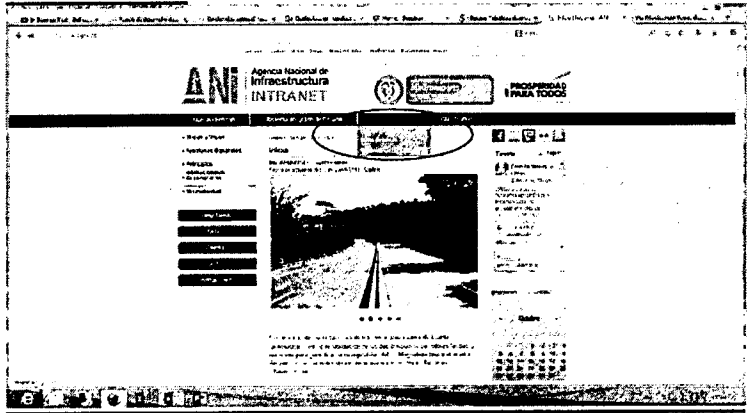
SEGUIMIENTO PEI 8

	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
		2		X			
		X		X		21/10/2014, al ingresar al Link "Planeación Estratégica", se evidencian cuatro (4) sublinks incluido la planeación estratégica actualizada.	N.A.

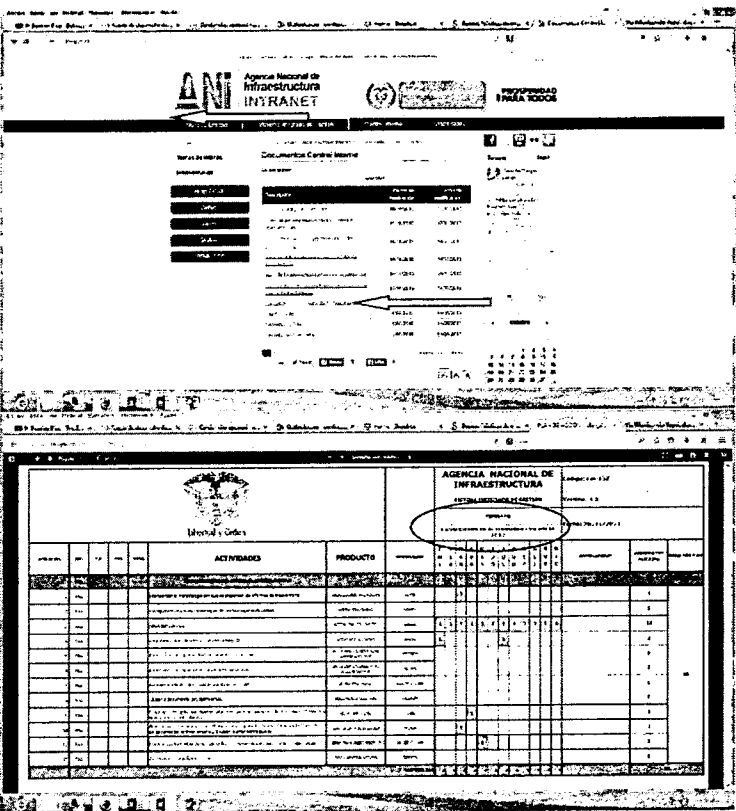
SEGUIMIENTO PEI 8							
	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
		X		X		<p>21/10/2014, al ingresar al Link "Mapa de Procesos", referencia el sublink de Mapa de Procesos actualizado.</p> <p>El link despliega un archivo pdf con dos páginas que incluye el mapa de procesos de manera general y el detallado.</p>	N.A.

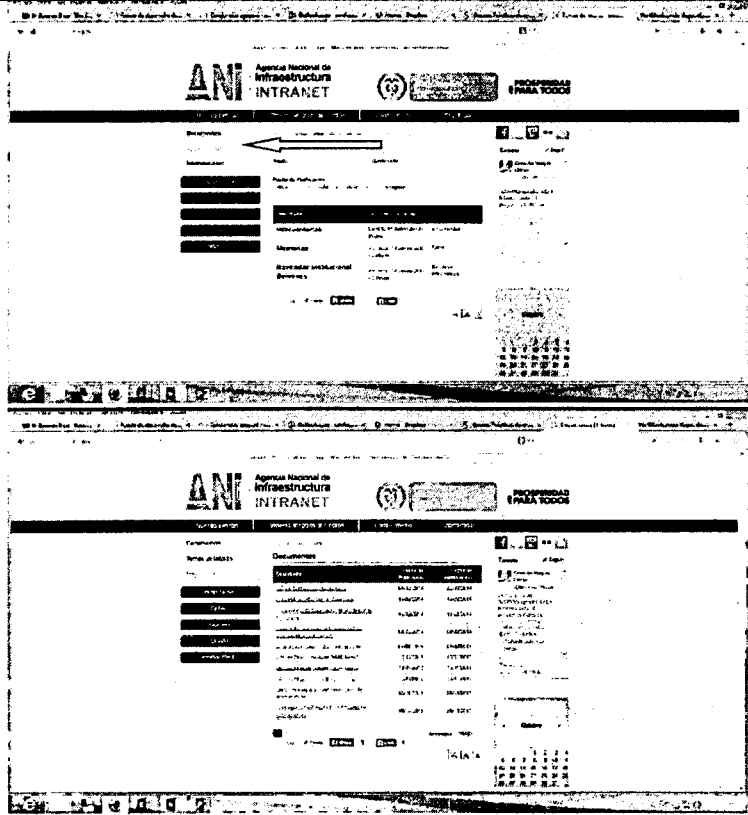
SEGUIMIENTO PEI 8						
EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC		
	X		X		22/10/2014, al ingresar al Link "Caracterizaciones", se evidencian siete (7) sublinks, con información actualizada.	N.A.
	X		X		22/10/2014, al ingresar al Link "Procedimientos", se evidencian sesenta y siete (67) sublinks, con información actualizada.	N.A.

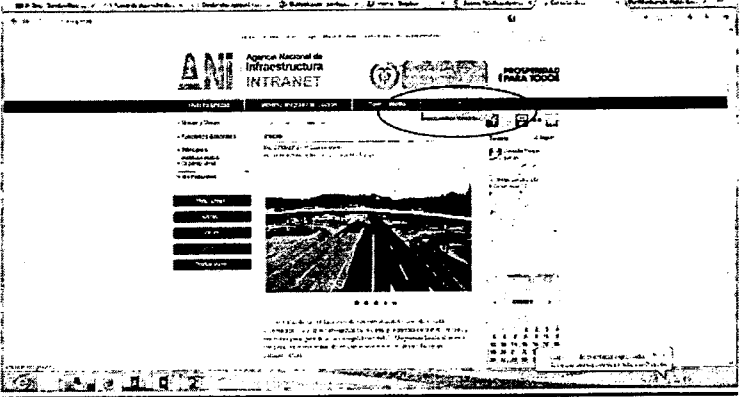
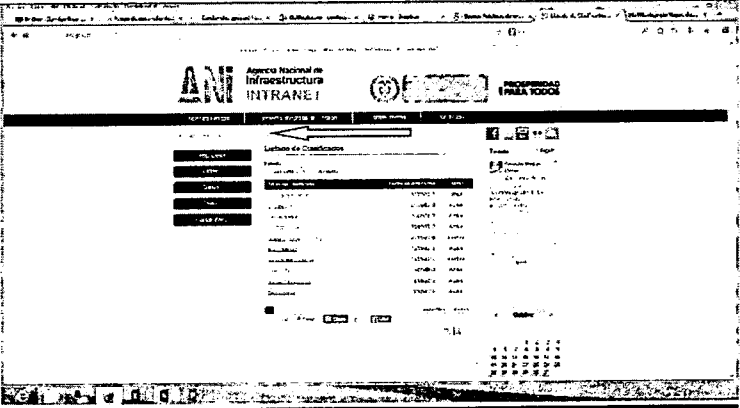
SEGUIMIENTO PEI 8						
EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC		
	X		X		22/10/2014, al ingresar al Link "Formatos", se evidencian trescientos dieciséis (316) sublinks, con información actualizada.	N.A.
	X		X		22/10/2014, al ingresar al Link "Manuales", se evidencian ocho (8) sublinks, con información actualizada.	N.A.

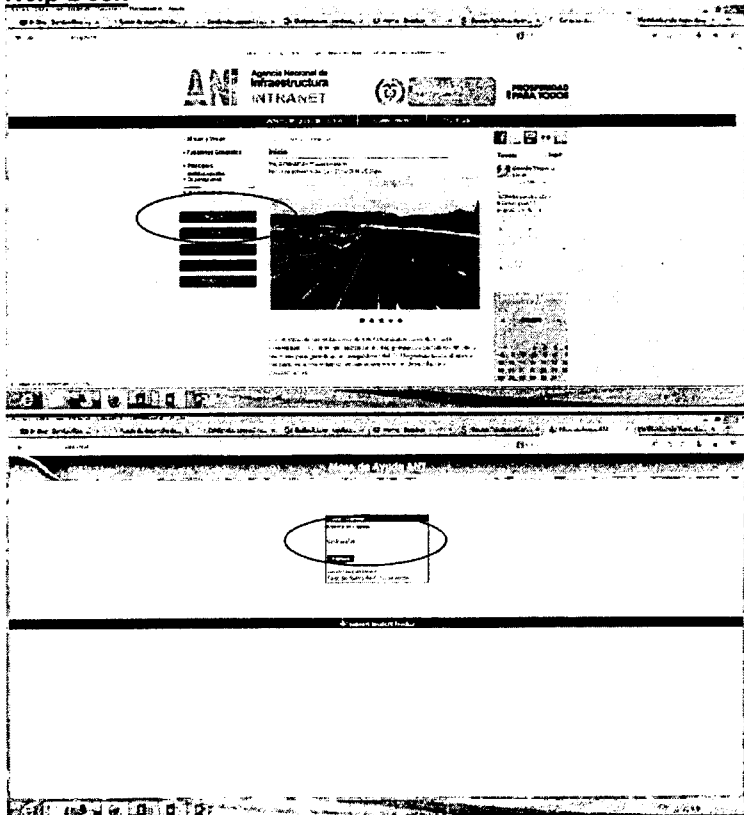
SEGUIMIENTO PEI 8							
	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
		X		X		22/10/2014, al ingresar al Link "Instructivos-Guías", se evidencian veintitrés (23) sublinks, con información actualizada.	N.A.
3	Control Interno 	X		X		22/10/2014, el ingreso a la Intranet, se realiza de manera exitosa y fácil; al puntear en el Link "Control Interno", se despliegan 3 sublink.	N.A.

AN

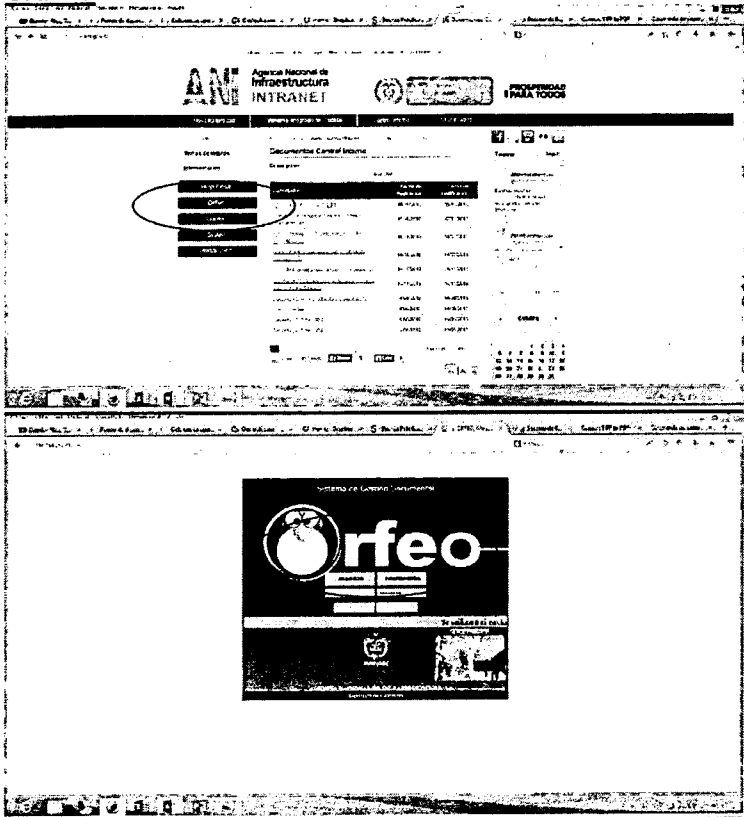
SEGUIMIENTO PEI 8						
EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC		
	X			X	<p>22/10/2014, al ingresar al Link "Documentos", referencia dieciséis (16) archivos, al hacer clic en el archivo "Plan de acción" nos muestra un Plan desactualizado que corresponde al año 2013</p>	<p>Garantizar la actualización de la información contenida en este link.</p>

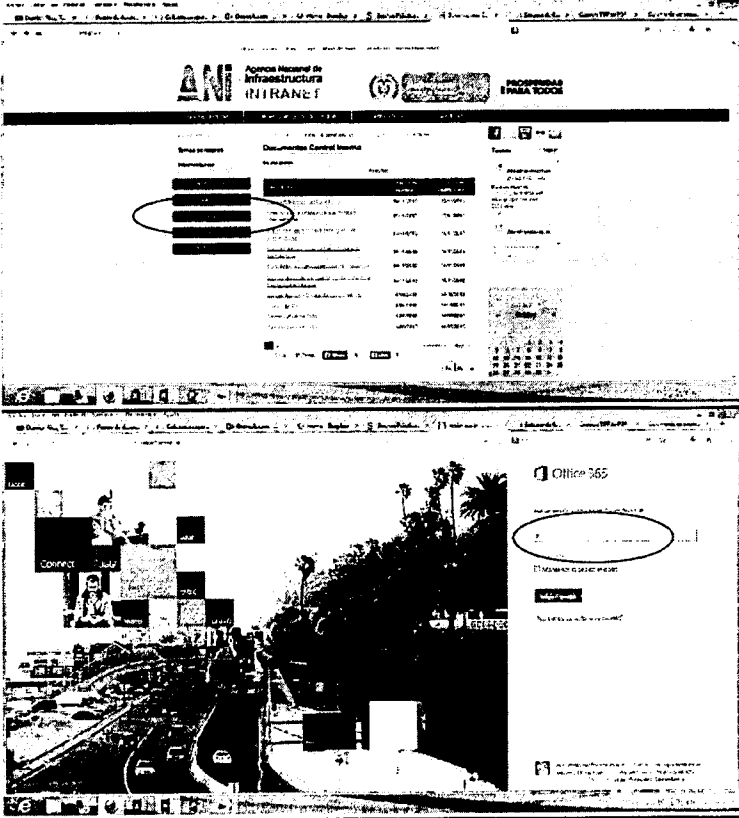
SEGUIMIENTO PEI 8							
	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
		X		X		22/10/2014, al ingresar al Link "Temas de Interés", referencia tres sublink, al hacer click en el Sublink "Interventorias", despliega tres archivo, al ingresar en el archivo "ani_incorporacion_de_intervento_a_fines_escenciales_esta_do_sin_anexos.pdf", nos muestra una presentación en pdf con 17 hojas.	N.A

SEGUIMIENTO PEI 8							
	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
4	<p>Clasificados</p> 	X		X		22/10/2014, el ingreso a la Intranet, se realiza de manera exitosa y fácil; al puntear en el Link "Listado de Clasificados", se despliega 1 sublink.	N.A
		X			X	22/10/2014, al ingresar al Link "Listado de Clasificados", referencia diecisiete archivos, al hacer clic en el archivo "Eligo Paratus" nos muestra un archivo de prueba.	Garantizar la actualidad de la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Clasificados.

SEGUIMIENTO PEI 8							
	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
5	<p>Help Desk</p>  <p>The screenshot shows the ANI Intranet interface. A red circle highlights a 'Help Desk' link in the top navigation menu. Another red circle highlights a search or help box in the main content area. The page header includes the ANI logo and the slogan 'PROSPERIDAD PARA TODOS'.</p>	X		X		22/10/2014, el ingreso a la Intranet, se realiza de manera exitosa y fácil; al puntear en el Link "Help Desk", se abre la "Mesa de Ayuda ANI".	N.A

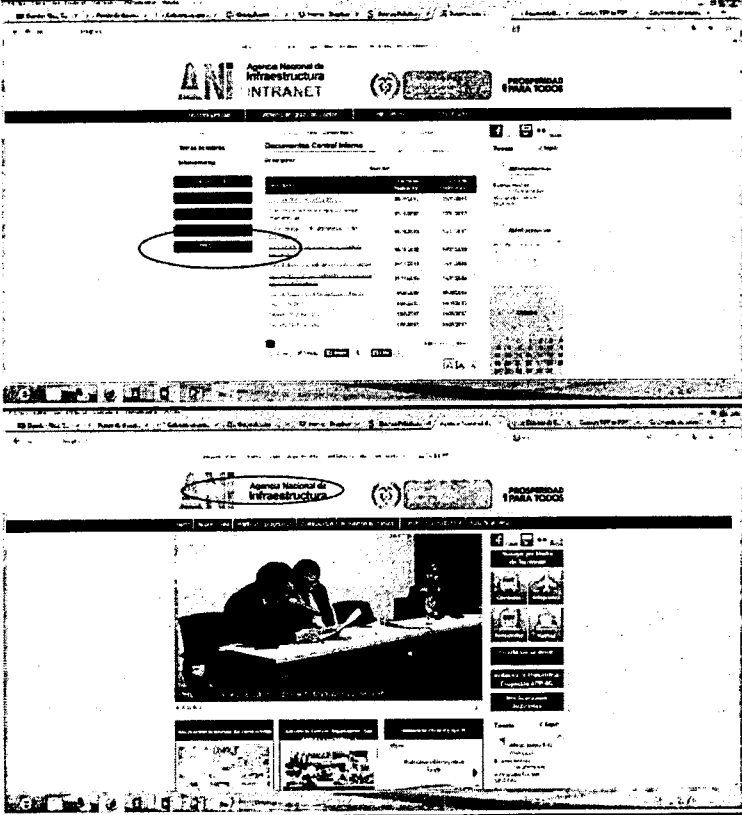
Handwritten signature/initials

SEGUIMIENTO PEI 8							
	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
6	<p>ORFEO</p> 	X		X		22/10/2014, el ingreso a la Intranet, se realiza de manera exitosa y fácil; al puntear en el Link "ORFEO", se abre el aplicativo "ORFEO".	N.A

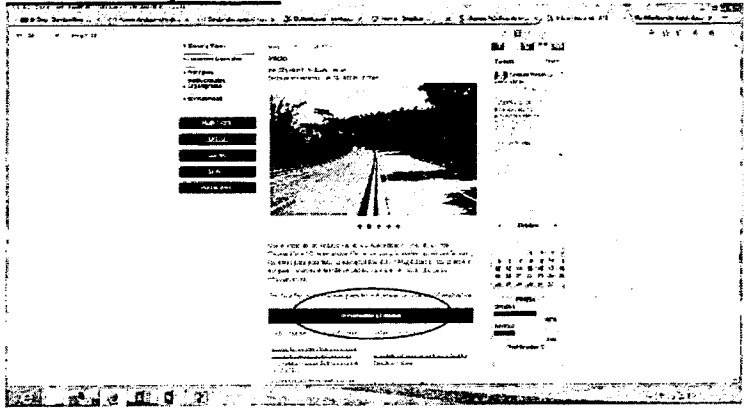
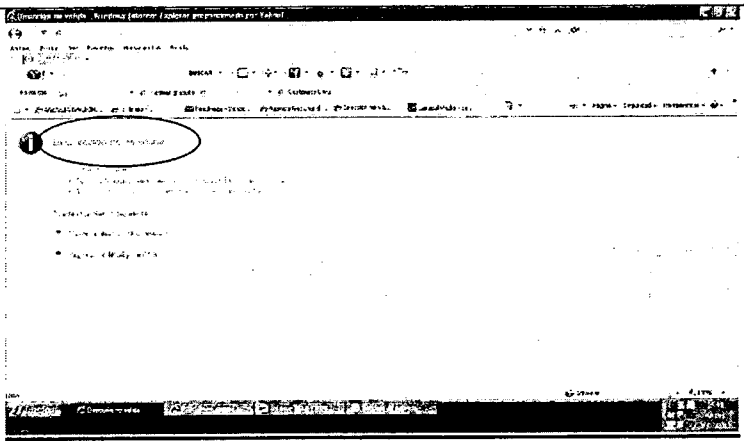
SEGUIMIENTO PEI 8							
	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
7	<p>Correo</p> 	X		X		22/10/2014, el ingreso a la Intranet, se realiza de manera exitosa y fácil; al puntear en el Link "Correo", se abre el aplicativo "Outlook Web App".	N.A

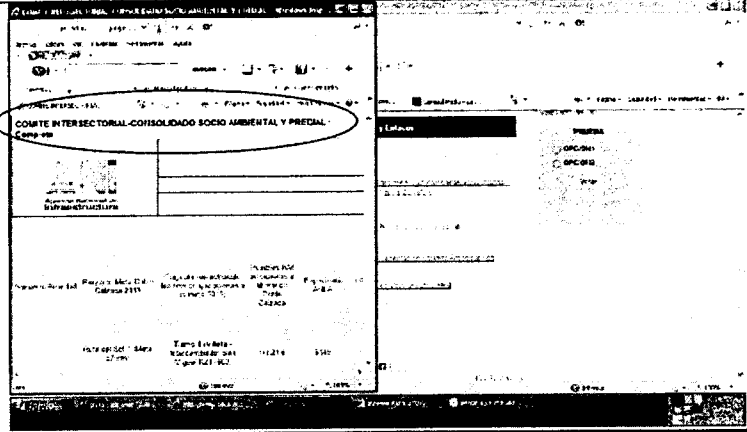
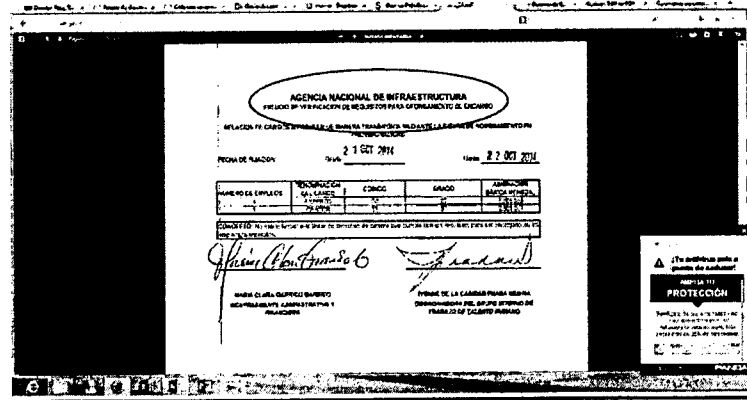
SEGUIMIENTO PEI 8							
	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
8	<p>SI-ANI</p>	X			X	<p>22/10/2013, el ingreso a la Intranet, se realiza de manera exitosa y fácil; al puntear en el Link "SI-ANI", se abre el aplicativo http://siinco.ani.gov.co/siinco/.</p>	N.A

Handwritten mark

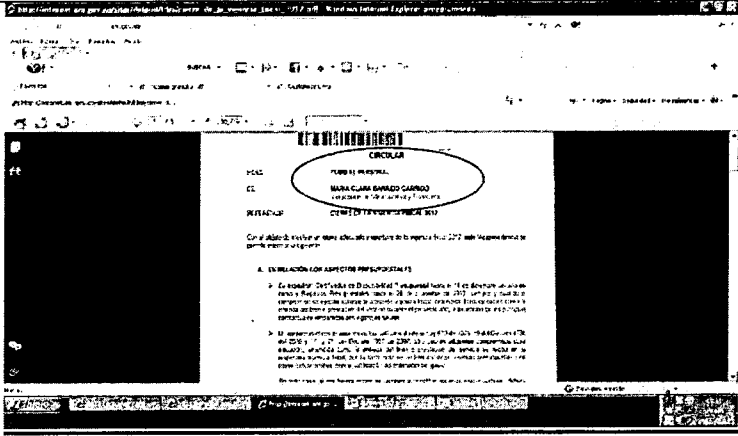
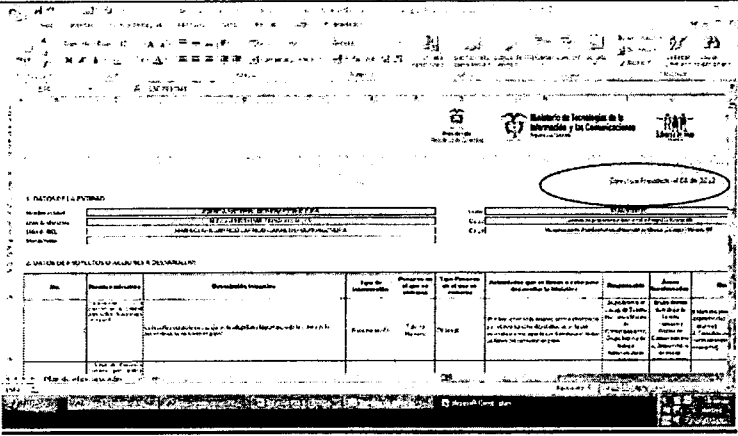
SEGUIMIENTO PEI 8							
	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
9	<p>Portal Web</p> 	X		X		22/10/2014, el ingreso a la Intranet, se realiza de manera exitosa y fácil; al puntear en el Link "Portal Web", se abre el aplicativo "http://www.ani.gov.co/"	N.A

W

SEGUIMIENTO PEI 8							
	EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
		C	NC	C	NC		
10	<p>Documentos y Enlaces</p> 	X		X		22/10/2014, el ingreso a la Intranet, se realiza de manera exitosa y fácil; al puntear en el Link "Documentos y Enlaces", se despliegan 12 sublink.	N.A
			X			22/10/2014, al ingresar al archivo "Histórico de Resoluciones de Permisos", nos referencia el siguiente mensaje "La dirección no es válida".	Garantizar la accesibilidad a la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Documentos y Enlaces.

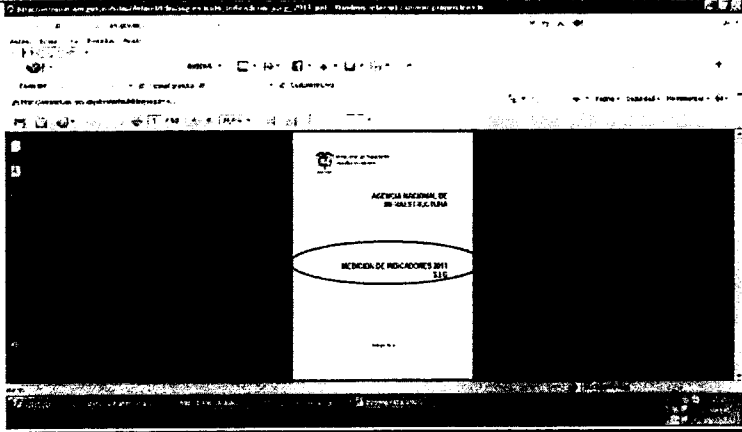
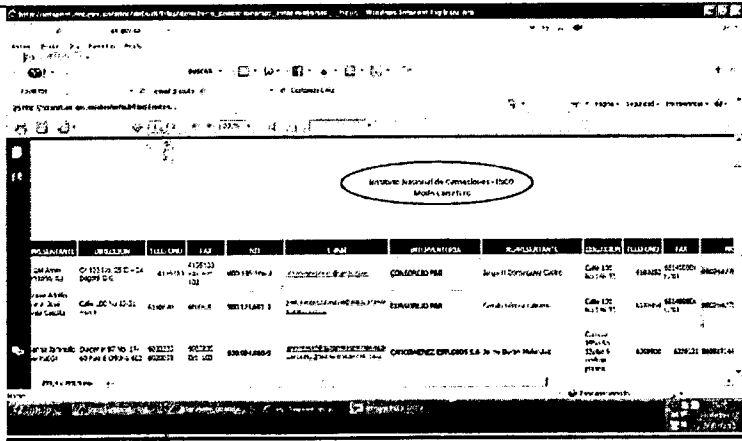
SEGUIMIENTO PEI 8						
EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC		
	X		X		22/10/2014, al ingresar al archivo "Cuadro de Trámites Socio ambientales, Prediales y Otros. Pendientes de los Proyectos con Metas de Doble Calzada 2013 - 2014 (ANI)", nos referenciamos el siguiente archivo "cuadro de trámites socioambientales, prediales y otros pendientes de los proyectos con metas de dobles calzada 2013 - 2014 (ANI)."	N.A
	X		X		22/10/2014, al ingresar al archivo "Publicación Estudio de verificación de Requisitos para otorgamiento de Encargo.", nos referenciamos el siguiente archivo "Estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo de la Dra. Claudia Judith Mendoza Cerquera, con fecha de 18 de abril de 2013 al 24 de Abril de 2013."	Garantizar la actualidad de la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Documentos y Enlaces.

SEGUIMIENTO PEI 8

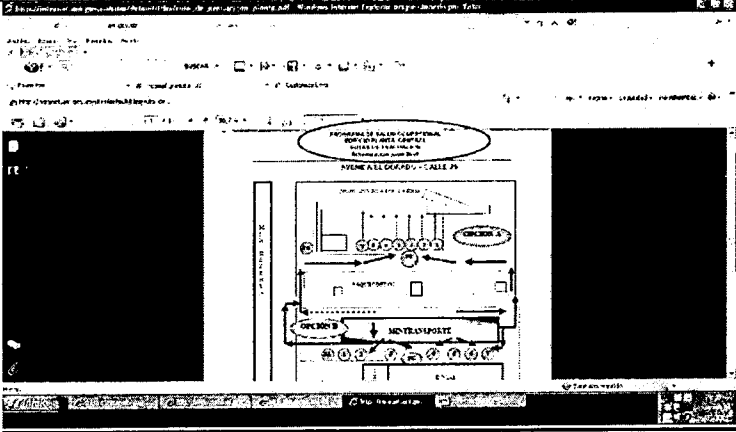
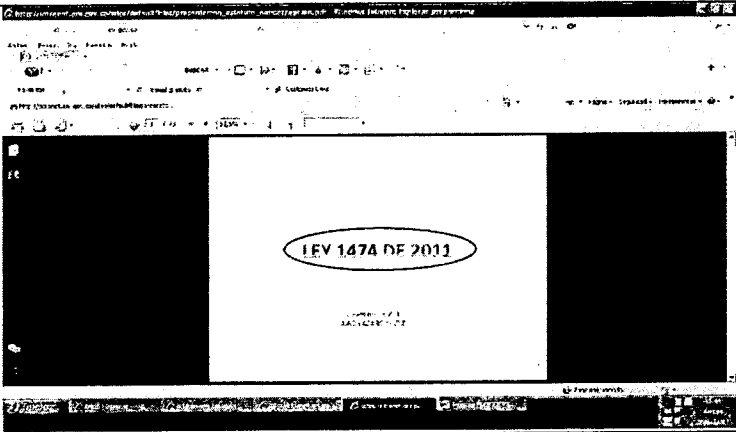
EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC		
	X			X	22/10/2014, al ingresar al archivo "Cierre de la Vigencia Fiscal 2012.", nos referencia el siguiente archivo "cierre de la vigencia fiscal 2012.pdf"	N.A.
	X			X	22/10/2014, al ingresar al archivo "Plan de Eficiencia Administrativa Directa 004/2012", nos referencia el siguiente documento "Plan de eficiencia administrativa".	N.A.

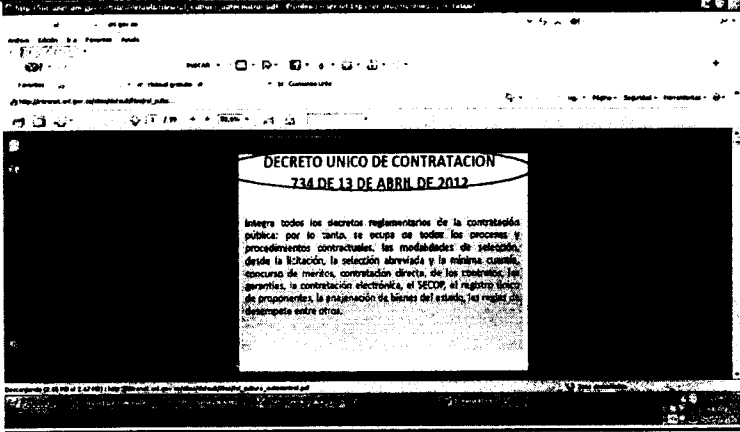


SEGUIMIENTO PEI 8

EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC		
	X			X	22/10/2014, al ingresar al archivo "Seguimiento Indicadores SIG 2011" nos referencia el siguiente documento "Medición de Indicadores 2011 S.I.G." con 58 folios; no hay referencia de los indicadores del año 2012.	Garantizar la actualidad de la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Documentos y Enlaces.
	X			X	22/10/2014, al ingresar al archivo "Directorio Concesionarios Interventorias - Fiducia Carretero" nos referencia el siguiente documento "/directorio_concesionarios_int erventorias_-_fiducias_carretero.pdf." con fecha: 14 julio de 2011.	Garantizar la actualidad de la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Documentos y Enlaces.

SEGUIMIENTO PEI 8

EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC		
	X			X	22/10/2014, al ingresar al archivo "Ruta de Evacuación Planta" nos referencia el siguiente documento " http://intranet.ani.gov.co/sites/default/files/ruta_de_evacuacion_planta.pdf " con fecha: junio de 2009, el cual referencia la Ruta de Evacuación del Ministerio de Transporte.	Garantizar la actualidad de la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Documentos y Enlaces.
	X		X		22/10/2014, al ingresar al archivo "Presentación Estatuto Anticorrupción" nos referencia el siguiente documento " http://intranet.ani.gov.co/sites/default/files/presentacion_estatuto_anticorrupcion.pdf ", con 73 diapositivas.	N.A.

SEGUIMIENTO PEI 8						
EVIDENCIAS	ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD		CONCLUSIONES	OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC		
	X		X		22/10/2014, al ingresar al archivo "Rol Cultura Autocontrol" nos referencia el siguiente documento "http://intranet.ani.gov.co/sites/default/files/rol_cultura_autocontrol.pdf", con 99 diapositivas.	N.A.

ow

El siguiente cuadro resume los resultados obtenidos a partir de la lista de chequeo de cada uno de los 35 enlaces auditados:

ITEM	ENLACE	ASPECTOS			
		ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Nuestra Entidad	1		1	
2	Misión, visión y propósito superior	1		1	
3	Funciones generales	1		1	
4	Principios institucionales	1		1	
5	Organigrama	1			0
6	Normatividad	1			0
7	Sistema Integrado de Gestión	1		1	
8	Planeación estratégica	1		1	
9	Mapa de procesos	1		1	
10	Caracterizaciones	1		1	
11	Procedimientos	1		1	
12	Formatos	1		1	
13	Manuales	1		1	
14	Instructivos	1		1	
15	Control Interno	1		1	
16	Documentos	1			0
17	Interventorías	1		1	
18	Clasificados	1		1	
19	Lista de clasificados	1			0
20	Help Desk	1		1	
21	Orfeo	1		1	
22	Correo	1		1	
23	SI-ANI	1			0
24	Portal Web	1		1	
25	Documentos y enlaces	1			0
26	Histórico de resoluciones de permisos		0		0
27	Cuadro de tramites Soc/Amb/Pred y otros	1		1	
28	Publicación estudio de verificación	1		1	
29	Cierre de la vigencia fiscal 2012	1			0
30	Plan de eficiencia administrativa	1			0
31	Seguimiento indicadores SIG 2011	1			0
32	Directorio concesionarios interventorías	1			0

ITEM	ENLACE	ASPECTOS			
		ACCESIBILIDAD		ACTUALIDAD	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
33	Ruta de evacuación planta	1			0
34	Presentación estatuto anticorrupción	1		1	
35	Rol cultura autocontrol	1		1	
TOTALES		34	1	23	12
PORCENTAJE		97%	3%	66%	34%
TOTAL CUMPLIMIENTO		81,43%			
CALIFICACION		CUMPLE			

Las situaciones encontradas se apreciarán en el ítem VIII de este informe, mientras que la calificación y recomendaciones de este capítulo se analizarán en las conclusiones.

Capítulo 2

Resultado encuesta muestral de utilidad y satisfacción de la intranet

De acuerdo a la metodología propuesta, se realizó una encuesta de utilidad y satisfacción de la intranet, para ello, se tomó una muestra del 10% de los funcionarios de la Entidad, de todas las dependencias. Esta encuesta pretende evidenciar las debilidades y fortalezas de la intranet desde la perspectiva del usuario final y contribuir con ello a alinear con la planeación estratégica y a la vez que facilite la labor de los funcionarios proporcionando información útil y actualizada.

El formato de la encuesta consta de 8 preguntas, tres de ellas de selección múltiple o calificando múltiples aspectos que conforman la pregunta (Preguntas: 3, 4 y 8), las demás donde la sumatoria de las opciones no alcanza el 100%, obedece a el porcentaje que no sabe o no responde la pregunta. Los resultados obtenidos a partir de la práctica de las encuestas, anexas para consulta a los papeles de trabajo de la presente auditoría se muestran a continuación:

ENCUESTA DE UTILIDAD Y SATISFACCIÓN INTRANET ANI

Por favor, dedique unos minutos a completar esta pequeña encuesta. Sus respuestas serán utilizadas para evaluar la utilidad de la Intranet de la Entidad y sugerir las mejoras pertinentes. Gracias

PREGUNTA No. 1 - ¿Hace uso de la Intranet de la Entidad?

Marque con una x

 SI

 NO

Si su respuesta es afirmativa continúe contestando

90,38%

9,62%

PREGUNTA No. 2 - ¿Con que frecuencia utiliza la Intranet?

Todos los días

23,08%

Algunos días de la semana

38,46%

Una vez a la semana

15,38%

Una vez al mes

13,46%

Solo una vez

0,00%

Escoja solo 1 frecuencia

PREGUNTA No. 3 - ¿Por qué motivos ha visitado la Intranet?

Consultar información de la Entidad

61,54%

Descargar formatos

80,77%

Leer algunas noticias de la Entidad

30,77%

Informar de algún daño mediante el *Help Desk*

23,08%

Consultar el directorio de la Entidad

9,62%

Consultar el organigrama de la Entidad

13,46%

Otro, por favor especifique _____

7,69%

PREGUNTA No. 4: ¿Cuál es su opinión acerca del acceso y contenido de la Intranet?

N: NUNCA - AV: ALGUNAS VECES - CS: CASI SIEMPRE - S: SIEMPRE

	N	AV	CS	S
El acceso a la Intranet es rápido y sencillo	0	21	48	19
La navegación y consulta son rápidas y sencillas	1,9	25	50	12
La información contenida en la Intranet es oportuna	0	27	42	21
La Intranet le ha servido como herramienta de trabajo, facilitando el desarrollo de sus actividades	1,9	23	33	33
La información contenida en la Intranet se encuentra ordenada	0	31	19	38
La Intranet cuenta con opciones de búsqueda e identificación de la información	1,9	15	42	29

PREGUNTA No. 5: ¿Cuál es su opinión acerca del Help Desk (Mesa de ayuda)?

N: NUNCA - AV: ALGUNAS VECES - CS: CASI SIEMPRE - S: SIEMPRE

	N	AV	CS	S
Ha hecho uso del Help Desk para el reporte de fallas	33	23	13	17
Sus solicitudes han sido atendidas de manera eficiente	9,6	9,6	27	29

PREGUNTA No. 6: ¿Cree usted que la Intranet está alineada con la estrategia de la ANI?

Marque con una x

 SI

67

 NO

21



PREGUNTA No. 7 - ¿Le ha resultado útil la Intranet de la ANI?

Marque con una x

SI 88 NO 1,9

PREGUNTA No. 8 - ¿Qué quisiera encontrar en la Intranet?

Primicias	<input type="checkbox"/>	42,31%
Información sobre actividades de bienestar	<input type="checkbox"/>	59,62%
Encuestas en línea	<input type="checkbox"/>	19,23%
Base de conocimiento (FAQ interno)	<input type="checkbox"/>	40,38%
Manejo de PQR interno	<input type="checkbox"/>	25,00%
Clasificados	<input type="checkbox"/>	28,85%
Interacción (contribuir con información resultante de su área)	<input type="checkbox"/>	36,54%
Otro, por favor especifique _____	<input type="checkbox"/>	7,69%
Otro, por favor especifique _____	<input type="checkbox"/>	0,00%

El análisis de los resultados y las recomendaciones se apreciarán en el ítem VIII de este informe.

Capítulo 3

Soportes a las no conformidades halladas en las auditorías anteriores

En la revisión de antecedentes se encontraron 4 no conformidades, las cuales fueron revisadas y soportadas para justificar su cierre.

El cuadro siguiente muestra el detalle de las no conformidades y los soportes suministrados:



No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	AUDITORIA		SOPORTE	ACCIÓN
955	050-12	2012	<p>1. Teniendo en cuenta que el contenido de la información publicada en la Intranet tiene características únicamente informativa y de transparencia con los servidores públicos, por consiguiente se hace necesario que el contenido de la información sea: actualizada, completa, exacta, veraz y oportuna; en consecuencia en los caso en que se detecten errores, omisiones o cualquier situación se debe proceder a efectuar las correcciones pertinentes de manera inmediata.</p> <p>Garantizar que el encabezado de la página Intranet (8 años de gestión), este actualizado.</p> <p>Garantizar la actualización del Boletín, está publicado el Boletín del mes de Noviembre de 2011.</p> <p>Garantizar la accesibilidad al Link ingreso correo funcionarios.</p> <p>Garantizar la actualización del informe de atención al ciudadano esta publicado el informe del primer semestre del 2011.</p> <p>Garantizar la actualización del directorio, aparece como supervisor de la Concesión Pereira la Victoria Alberto Palacios Betancourt, en la actualidad el supervisor es Carlos Alberto Velásquez.</p>	CONCESIÓN / AREA (RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN)	Sistemas	Cambio de plataforma de la intranet. La información se encuentra actualizada. Los link que conducen a aplicaciones externas funcionan correctamente	CERRAR
				AUDITOR	Héctor Vanegas		
				FECHA AUDITORÍA	Abril de 2012		
				TIPO	PEI		
				No. PEI / PIL	8		
				CUMPLE / %	SI / 100%		

No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	AUDITORIA		SOPORTE	ACCIÓN
1133	227-12	2012	<p>1. Teniendo en cuenta que el contenido de la información publicada en la Intranet tiene características únicamente informativa y de transparencia con los servidores públicos, por consiguiente se hace necesario que el contenido de la información sea: actualizada, completa, exacta, veraz y oportuna; en consecuencia en los casos en que se detecten errores, omisiones o cualquier situación se debe proceder a efectuar las correcciones pertinentes de manera inmediata. (Ver NC, del informe).</p> <p>Garantizar que el encabezado de la página Intranet este actualizado, en el encabezado no se está utilizando la nueva imagen del ministerio de transporte.</p> <p>*Garantizar la accesibilidad y envió del formulario de sugerencias.(09/11/2012, al puntear en el Link "Buzón de sugerencias", se despliega el formulario de sugerencias; la Oficina de Control Interno pone una sugerencia el (09/11/2012), al enviarla el sistema reporta el siguiente mensaje "internet Explorer no puede mostrar la página web").</p>	CONCESIÓN / AREA (RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN)	Sistemas	Cambio de plataforma de la intranet. La información se encuentra actualizada. Los link que conducen a aplicaciones externas funcionan correctamente	CERRAR
				AUDITOR	Héctor Vanegas		

No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	AUDITORIA		SOPORTE	ACCIÓN
			<p>*Garantizar la actualización del informe de atención al ciudadano, esta publicado el informe del primer trimestre del 2012; de acuerdo con el procedimiento Pd-08, V3.0 se debe presentar un informe trimestral.</p> <p>*Garantizar la actualización del directorio, aparece como supervisor de la Concesión Pereira la Victoria Alberto Palacios Betancourt, en la actualidad el supervisor es Carlos Alberto Velásquez; igualmente la información de teléfonos fijos y celulares de los diferentes concesionarios e interventores esta desactualizado.</p> <p>La Vicepresidencia de Planeación Riesgo y Entorno cuenta con una versión más aproximada.</p> <p>*Garantizar la oportunidad y veracidad de la información publicada en la Intranet, al ingresar por el Link (ingreso público, red férrea del pacifico, ficha resumen), muestra el siguiente mensaje "La información solicitada de la concesión no está disponible en el momento".D</p>				
				FECHA AUDITORÍA	Abril de 2012		
				TIPO	PEI		

No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	AUDITORIA		SOPORTE	ACCIÓN
			<p>*Garantizar la oportunidad y veracidad de la información publicada en la Intranet, al ingresar al Link "Quienes somos", se despliega la página con la Misión, Visión y los objetivos de calidad de la Entidad, esta información es diferente a la publicada en la página Web de la Entidad.</p> <p>*Garantizar la oportunidad y veracidad de la información publicada en la Intranet, el enlace "logos entidad" presenta logos desactualizados (INCO).</p> <p>*Garantizar la actualidad y pertinencia de la información publicada en la Intranet,</p> <p>los siguientes documentos se encuentran desactualizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Salud Ocupacional 2010 • Cronograma Salud Ocupacional 2010 • Panorama general factores de riesgos 2009 Anexo. • Panorama general factores de riesgos 2009. • Decreto creación INCO. • Cargos de planta. <p>Resolución 125 de 2008</p>				
				No. PEI / PIL	8		
				CUMPLE / %	SI / 100%		

No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	AUDITORIA		SOPORTE	ACCIÓN
1667	455	2013	<p>1. Teniendo en cuenta que el contenido de la información publicada en la Intranet tiene características únicamente informativa y de transparencia con los servidores públicos, por consiguiente se hace necesario que en los siguiente casos el contenido de la información sea: actualizada, completa, exacta, veraz y oportuna:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la actualización de la normatividad vigente y aplicable a la Entidad en el Link Normatividad. • Garantizar la actualidad de la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Sistema Integrado de Gestión. • Garantizar la actualidad de la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Talento Humano. • Garantizar la actualidad de la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Clasificados. • Garantizar la accesibilidad a la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Documentos y Enlaces. 	CONCESIÓN / AREA (RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN)	Sistemas	Cambio de plataforma de la intranet. La información se encuentra actualizada. Los link que conducen a aplicaciones externas funcionan correctamente	CERRAR
				AUDITOR	Héctor Vanegas		
				FECHA AUDITORÍA	Septiembre de 2013		
				TIPO	PEI		
				No. PEI / PIL	8		
				CUMPLE / %	SI / 100%		

No.	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL.	AUDITORIA		SOPORTE	ACCIÓN
1683	471	2013	<p>1. Teniendo en cuenta que el contenido de la información publicada en la Intranet tiene características únicamente informativa y de transparencia con los servidores públicos, por consiguiente se hace necesario que en los siguiente casos el contenido de la información sea: actualizada, completa, exacta, veraz y oportuna:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la actualización de la normatividad vigente y aplicable a la Entidad en el Link Normatividad. • Garantizar la actualidad de la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Sistema Integrado de Gestión. • Garantizar la actualidad de la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Talento Humano. • Garantizar la actualidad de la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Clasificados. • Garantizar la accesibilidad a la información publicada en la Intranet de la Entidad en el Link Documentos y Enlaces. 	CONCESIÓN / AREA (RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN)	Sistemas	Cambio de plataforma de la intranet. La información se encuentra actualizada. Los link que conducen a aplicaciones externas funcionan correctamente	CERRAR
				AUDITOR	Héctor Vanegas		
				FECHA AUDITORÍA	Septiembre de 2013		
				TIPO	PEI		
				No. PEI / PIL	8		
				CUMPLE / %	SI / 100%		

VIII. SITUACIONES ENCONTRADAS

De la revisión efectuada, podemos identificar la existencia de falencias que deben ser subsanadas, con el objeto de mejorar la utilidad de la intranet. Las situaciones objeto de mejora se suscriben a continuación:

1. El enlace *Organigrama* se limita a mostrar los nombres y cargos de los funcionarios, pero no cuenta con el perfil detallado, ni información hipervinculada con este contenido. En el mismo enlace el archivo se encuentra desactualizado, faltan la Gerencia Carretero 3 y la Gerencia Carretero 4, bajo la dirección de Gloria Cardona y Alberto Rodríguez respectivamente. Por el contrario aún se evidencian nombres de tres funcionarios que ya no laboran para la Agencia: Javier Hernández, Fernando Iregui y Diana Bernal.
2. En tratándose del enlace *Normatividad*, aunque en su gran mayoría de ítems se encuentran actualizados, se evidencia la desactualización en lo que a Leyes aplicables a la Entidad se refiere. Tal es el caso de Leyes que no se registran como la Ley de infraestructura (1682 de 2013), o leyes emanadas en los años 2012 y 2013, donde deberían aparecer, a título de ejemplo, la Ley de APP (1508 de 2012), Ley de acceso a la información (1712 de 2014), entre otras.
3. En el enlace *Listado de Clasificados* se evidencian diez sub-enlaces, todos de prueba.
4. La información del software SI-ANI que muestra al acceder al enlace *SI-ANI* se encuentra desactualizada. Este aplicativo contiene información de los proyectos hasta el 2011 y algunos datos de 2012.
5. El enlace de *Documentos y enlaces* contiene 5 sub-enlaces con información desactualizada y 1 no tiene acceso. Los enlaces desactualizados son:

Cierre de vigencia fiscal

Plan de eficiencia administrativa

Seguimiento a indicadores SIG

Directorio de concesionarios e interventorías

Ruta de evacuación

El enlace que no funciona es el **Histórico de resoluciones y permisos**.

6. El 90,38% de los funcionarios encuestados consultan intranet.
7. El 38,46% de los funcionarios de la Entidad ingresan con una frecuencia regular de *algunos días a la semana* y tan solo un 23,08% *todos los días*.
8. El principal motivo por el que los funcionarios ingresan a la intranet es para *descargar formatos* con un porcentaje de 80,77%.
9. En cuanto a la opinión acerca del *acceso y contenido de la intranet*, el 48% considera que el acceso es rápido y sencillo, mientras que, el 50% de los funcionarios están de acuerdo en afirmar que *casi siempre la navegación y consulta de la intranet es rápida y sencilla*.
El 42% de los funcionarios encuestados coinciden en afirmar que, el contenido *casi siempre es oportuno*, entre tanto, el 38% califican la información con un *siempre se encuentra ordenada*.

En el mismo acápite, el 33% de los encuestados considera que la información que reposa en la intranet *siempre le ha facilitado el desarrollo de sus labores*.

10. Una de las principales herramientas con que cuenta la intranet es el *Help Desk*, con respecto esta herramienta, el 33% de los encuestados *nunca* ha hecho uso de ella y tan solo el 17% *siempre* ha reportado sus fallas por este mecanismo.

El concepto de atención de las fallas de manera eficiente indica que solo a un 29% se le han atendido de manera eficiente.

11. El 67% de los encuestados afirman que, la intranet está alineada con la estrategia de la ANI.
12. Con gran aceptación el 88% afirma que le ha resultado útil la intranet.
13. Por último, el 59,62 % quisiera encontrar en la intranet información sobre actividades de bienestar, mientras que, al 42% le gustaría encontrar primicias, al 40% una base de conocimientos y al 36% le gustaría interactuar con la intranet aportando información resultante de su área.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Si bien es cierto, que la auditoría a la intranet arroja una buena calificación con 81.43% cumpliendo y mostrando una mejora notable con respecto la auditoría practicada el año inmediatamente anterior, también lo es que aún se encuentran, en menor proporción, enlaces desactualizados como se ha evidenciado a lo largo de este informe, teniendo en cuenta que el contenido de la información publicada en la Intranet tiene característica informativa y de transparencia con los servidores públicos, por consiguiente se hace necesario que el contenido de la información sea: actualizada, completa, exacta, veraz y oportuna
2. Recomendamos crear un grupo con funcionarios de las dependencias responsables de cargar información y de la gerencia de sistemas, que permita analizar los contenidos y asignar responsabilidades en la actualización y mejora permanente de esta herramienta; que como se puede apreciar por los resultados de la encuesta, se está convirtiendo en un repositorio de formatos, desaprovechando todo el potencial y la aceptación de la mayoría de los funcionarios.
3. Fortalecer y promocionar el Help Desk, aprovechando sus ventajas y convirtiéndolo en la herramienta de apoyo a las labores cotidianas de los funcionarios de la Entidad.
4. Recomendamos involucrar activamente las áreas de talento humano y bienestar, que antes contaban con un enlace, pero que hoy en día, no tienen ninguna participación ni cuentan con un medio de divulgación de sus actividades diferente al correo; aprovechando el ingreso masivo de los funcionarios a consultar intranet, que desean informarse de las actividades que se adelantan en la Entidad.
5. Recomendamos a los responsables de los procesos, tomar las acciones correctivas y preventivas en el plan de mejoramiento por procesos (Pd-26), para lo cual la Oficina de Control Interno en su rol de asesoría y acompañamiento los guíara, cuando lo requieran, en la elaboración del plan de mejoramiento por procesos; para lo cual el responsable del proceso debe dar aplicación al procedimiento (Pd-26) y debe diligenciar el Fm-29 "Plan de Mejoramiento por Proceso (acción preventiva, acción correctiva)". Es necesario precisar que para la presentación de dicha matriz se

cuenta con 10 días hábiles, y debe ser remitido al correo electrónico jtoro@ani.gov.co, para su revisión y aprobación.

6. En síntesis, se recomienda no limitarnos únicamente a las observaciones que de manera aleatoria realiza la Oficina de Control Interno por medio de los informes, razón por la cual se debe efectuar una revisión integral a la información suministrada por la página Intranet de la Entidad, actividad que debe ser desarrollada por las personas encargadas y competentes de la Vicepresidencia Planeación Riesgo y Entorno-VPRE, actividad fundamental para el logro de los objetivos institucionales de la Agencia Nacional de Infraestructura.

IX. PAPELES DE TRABAJO

Para el desarrollo de este informe se realizaron varios papeles de trabajo (listas de chequeo, formato y paquete de encuestas), los cuales se encuentran organizados, legajados y numerados en la carpeta PEI (8), estos son parte integral del informe y reposan en la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Este informe es una herramienta de trabajo que contribuye al mejoramiento de la gestión de la Agencia Nacional de Infraestructura frente a las metas planteadas por la Presidencia de la Republica para el cuatrienio 2010-2014.

Cordialmente,



DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó:
Juan Diego Toro Bautista
Contratista Control Interno.